



EL BIBLIÓFILO

4 5 5 3 4
CUATRO CINCO CINCO TRES CUATRO

LOTERÍA NACIONAL
Décima parte del billete para el sorteo del día
2 de marzo de 1974
EL JEFE DEL SERVICIO,
Francisco de Paula

SEXTA 45534

9/74

6^a

6^a
SERIE

PRECIO
200
PESETAS

SECA HAZ DE MONEDA Y TENDR

LT-249

SORTEO DEL DIA 2 DE MARZO DE 1974
SISTEMA MODERNO
ESPECIAL DE PRIMAVERA

8 SERIES DE 80.000 BILLETES DE 2.000 PESETAS

RESUMEN DE PREMIOS POR CADA SERIE

1 de 12.000.000 de pts.	4 de 1.000.000 de pts.
1 de 5.000.000 de pts.	32 de 250.000 pts.
1 de 2.000.000 de pts.	1.840 de 20.000 pts.
2 aproximaciones de 400.000 ptas., números anterior y posterior al premio primero.	
2 ídem de 300.000 ptas. al premio segundo.	
2 ídem de 168.500 ptas. al premio tercero.	
9 de 100.000 ptas. para los 9 números restantes de la decena del premio primero.	
9 de 50.000 ptas., ídem, ídem, premio segundo.	
9 de 25.000 ptas., ídem, ídem, premio tercero.	
99 de 40.000 ptas., centena premio primero.	
99 de 30.000 ptas., centena premio segundo.	
99 de 20.000 ptas., centena premio tercero.	
799 de 20.000 ptas., dos cifras finales premio 1.º.	
7.999 reintegros de 2.000 pesetas.	

Próximo sorteo: 9 de marzo. Billetes de 1.000 ptas. en décimos de 100 ptas.

EXTRACTO DE LA INSTRUCCION DE LOTERIAS

Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador (artículo 11). — Los premios se pagan por la Lista oficial, único documento que hace fe (artículo 12). — Los billetes no podrán remplazarse por ningún documento (art. 18). — No se pagará premio al billete taladrado, en señal de anulación o que contenga el sello de pagado (art. 19). — No se sellará ningún billete que direzca de la sin someterlo previamente a reconocimiento oficial (art. 20). El derecho al cobro de premios dura a los SEIS MESES (artículo 22).